

Guayaquil, 20 marzo del 2000

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JURNEY S.A.
Ciudad.

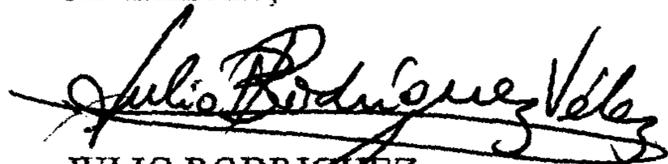
Señores Accionistas:

En mi calidad de comisario de la compañía JOURNEY S.A., puedo dar fe de que durante su período de labores, trabajó bajo los procedimientos legales que indican para ello sus estatutos y reglamentos.

Los procedimientos han sido correctos para el control del flujo de información y de la verificación correcta del soporte de ésta y su exactitud.

Además, la compañía ha trabajado bajo las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, llevando todos los libros y registros como la ley exige, de una manera ordenada y clasificada por su naturaleza.

Atentamente,



JULIO RODRÍGUEZ
COMISARIO



07 ABR. 2000